



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

La Nota entrada N° 373/09 de la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia, Cra. Mirta N. Giri; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto la Cra. Giri eleva Nota del Director de Patrimonio, detallando bienes de uso muebles pertenecientes a dicha Delegación de la Facultad, que se encuentran en el depósito de Patrimonio y deben darse de baja formalmente.

Que los mismos serán depositados en un contenedor para ser desechados en el lugar previsto por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente conforme al Despacho N° 024/09.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2009.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Solicitar** al Honorable Consejo Superior dar de baja del inventario, a los bienes cuyas especificaciones a continuación se detallan:

N° Inventario	Descripción del bien
12827	Monitor 14" Philips Serie BZ009703001958
12833	Computadora

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al H° Consejo Superior, y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

066/09

CDFCE.-.